

338683

B65C 1/02

30 MAR



M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

---

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años, por: " UN SISTEMA PARA EL ETIQUETADO DE ENVASES Y ESPECIALMENTE BOTELLAS", cuyo registro se solicita a favor de ABAYKER,S.A., entidad española, residente en BARCELONA, calle de Sicilia, 402.-

= ooooOoooo #

Tiene por objeto esta solicitud amparar la novedad y propiedad de un nuevo sistema para el etiquetado de envases y especialmente de botellas. Para su descripción nos referiremos concretamente al etiquetado de botellas cilíndricas, pero es evidente, y de lo que sigue se desprende fácilmente, que con las mismas ven-

5.-



tajas y efecto puede aplicarse a botellas de otras formas, a frascos, tubos, cajas, etc.

Actualmente se viene empleando para las

10.- botellas fabricadas en material plástico el etiquetado a base de impresión por el sistema de serigrafía directo en la propia botella, procedimiento éste que resulta costoso a la par que precisa de una fuerte inversión en maquinaria de impresión y de secado.

15.- Otro de los sistemas en uso es el de emplear una banda de papel impreso, pero éste tiene la dificultad de que la falta de pegamentos sobre el material plástico hace que la banda en cuestión haya de pegarse por sus extremos entre si, lo que se realiza manualmente y no se logra un ajuste perfecto sobre la botella, por lo que se cae fácilmente. Otro inconveniente de este sistema es que cuando se moja la banda de papel se desprende inmediatamente, quedando entonces la botella anónima.

25.- El presente sistema se basa principalmente en la disposición sobre la botella, sea cualquiera su forma, de una faja de materia plástica que se ajusta exactamente sobre el cuerpo de la misma, sin necesidad de pegado. Esta banda ha sido previamente impre-

30 MAR



- 3 -

330683

30.- sa por procedimiento adecuado con las leyendas, dibujos, marca, etc. etc.

35.- Comprende en primer término la fabricación de un tubo continuo de materia plástica, incolora o en color, transparente u opaca, cuyo tubo se fabrica con el diámetro preciso para su acoplamiento al cuerpo de la botella a etiquetar. A continuación y por uno de los procedimientos conocidos de impresión en continuo, flexografía, huecograbado, o similar, se decora el tubo a intervalos regulares con los motivos, leyendas y demás requeridos.

40.-

El tubo así confeccionado es cortado en la longitud precisa al tamaño de la etiqueta prevista, formando fajas independientes.

45.- En la fabricación de la botella, frasco o similar, se ha tenido en cuenta este sistema de etiquetado y, para facilitararlo, se ha previsto que en el lugar determinado exista una zona en plano ligeramente inferior, que es precisamente la que ha de ocupar la faja antes preparada y para ello tiene su misma dimensión.

50.-

Para la operación de etiquetado se introdu



ce la faja anular por el cuello de la botella y se la hace deslizar hasta que encaje en la zona destinada, donde queda perfectamente ajustada y tersa.

55.-

Para facilitar la descripción haremos referencia ahora al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

60.-

La figura 1ª muestra una botella de tipo corriente, ya que para que pueda ser etiquetada por el procedimiento de esta solicitud es indiferente que tenga una u otra forma.

65.-

La figura 2ª representa una parte del tubo continuo que se imprime en toda su longitud.

La figura 3ª es un trozo de tubo, ya cortado, que constituye una faja de etiqueta, y

La figura 4ª es la botella de la figura 1ª con la etiqueta aplicada.

70.-

Con referencia ahora a la figura 1ª, observamos que la botella -1- tiene en su cuerpo una zona anular -2- en un plano inferior, siendo la profundidad de este rebaje equivalente por lo menos al espesor de la faja que constituye la etiqueta.



- 5 - 338683

El tubo continuo -3- es impreso por un pro\_

75.- cedimiento adecuado con los motivos y leyendas -4-,  
y a intervalos regulares puede llevar un marcado -5-  
por el cual producir su corte para obtener las fajas  
-6- ( figura 3#).

80.- Esta faja se mete por el cuello de la bo\_  
tella y se la hace deslizar por el cuerpo de la mis-  
ma hasta encajarla en la depresión anular -2- donde  
por su propia elasticidad queda perfectamente apli\_  
cada y estirada.

85.- El pequeño resalte limite de esta zona impi\_  
de que la faja -6- pueda deslizarse en ningún senti\_  
do.

90.- Todo ello hace que la nueva etiqueta pueda  
considerarse como parte integrante del envase, con  
las ventajas sobre los sistemas conocidos de su pre\_  
sentación y su tersura, siendo indiferente que se  
moje pues ello no le afecta en absoluto.

95.- En el objeto descrito caben modificaciones  
de forma y materias sin alterar su esencialidad, por  
lo que se hace constar que tales modificaciones se en\_  
tenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquie\_

339683



ra las circunstancias que concurran.

N o t a

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud de patente se declaran de novedad en España las siguientes:

100.-

R e i v i n d i c a c i o n e s

105.-

110.-

115.-

1ª.- Un sistema para el etiquetado de envases y especialmente botellas, que se caracteriza por fabricar en primer lugar un tubo continuo de materia plástica en el diámetro adecuado, el cual se somete en operación sucesiva a un decorado también en continuo por flexografía, husecograbado o similar y, simultáneamente, a un marcado de secciones regulares por las cuales ha de ser cortado en anillos que tienen la dimensión exacta de una zona anular rebajada en el cuerpo de la botella en que ha de aplicarse y cuya zona esta rebajada en proporción equivalente, por lo menos, al espesor de la faja o anillo, a fin de que al introducir ésta por el cuello de la botella venga a encajarse exactamente en dicha zona rebajada, donde queda tersa e inmovilizada.

2ª.- UN SISTEMA PARA EL ETIQUETADO DE ENVA\_

- 7 - 338683



SES Y ESPECIALMENTE BOTELLAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.

ABAYKER, S. A.

p. a.



FIG. 1

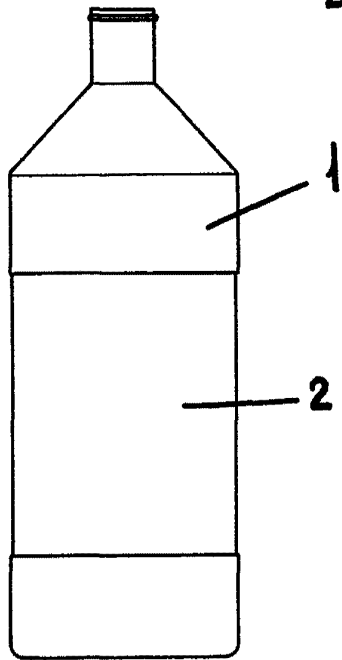


FIG. 2

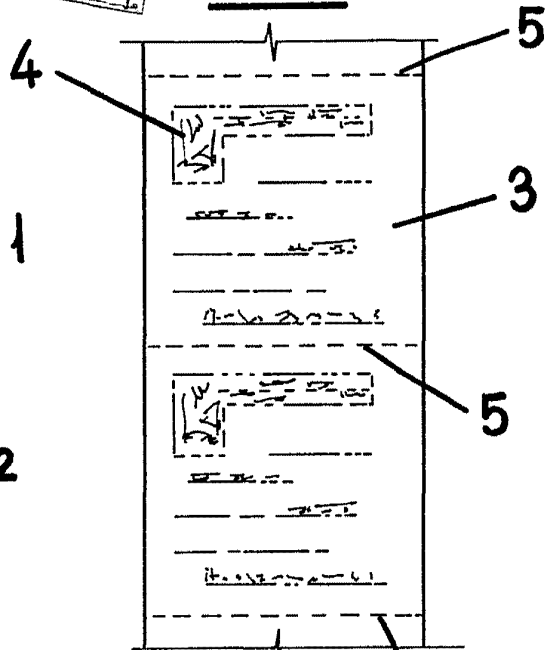
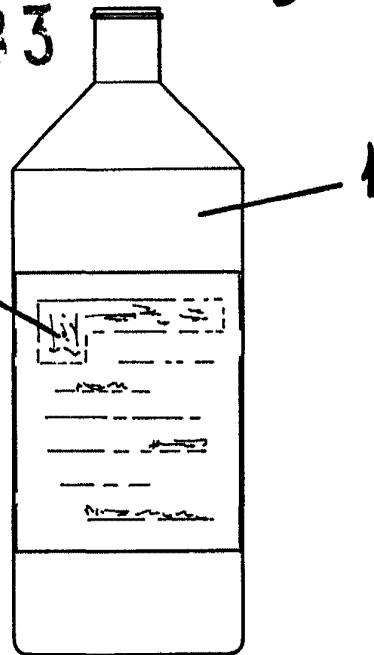
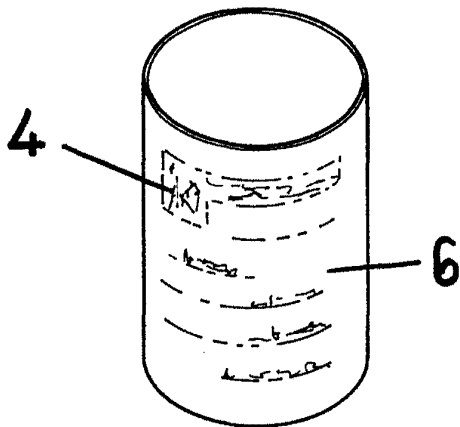


FIG. 4

338683

FIG. 3



Madrid, 30 de **Marzo** de 1.967

ESCALA VARIABLE